

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

POLITICAS ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DE  
AYSEN.

"Las políticas regionales específicas que se proponen a continuación se fundamentan en la idea de que es responsabilidad del Estado respecto de esta Región, realizar una intensa acción, tal que sea el principal impulsor de su desarrollo", por algún espacio de tiempo.

El conjunto de políticas que a continuación se reseñan apuntan a resolver o enfrentar los problemas claves de Aysén para que la región pueda alcanzar un desarrollo intentado en sus propias y crecientes capacidades.

a) CREACION DE UNA CORPORACION PARA EL  
DESARROLLO REGIONAL DE AYSÉN CON CAPACIDAD  
TECNICA Y ECONOMICA PARA:

- Identificar proyectos de desarrollo productivo.
- Contratar estudios para evaluar la factibilidad de dichos proyectos.
- Estudiar potenciales mercados
- Establecer convenios y sociedades mixtas con el sector privado regional, nacional e inversionistas extranjeros.
- Capacidad para invertir en proyectos de desarrollo e infraestructura.

b) ESTATUTO JURIDICO PARA LA XI REGION QUE  
INCLUYE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- Fórmula para sanear la cartera vencida de deudores bancarios, Corfo, Tesorería.
- Se reformule una política crediticia para los diversos sectores productivos regionales con algún tipo de crédito blando.

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

- 2 -

- Se fortalezca la acción del banco ganadero haciéndolo más flexible y eficaz.
- Se establezca una política de bonificaciones:
  - 1) A la inversión productiva
  - 2) A la contratación de mano de obra
  - 3) A la reforestación (adecuarla a la realidad regional)
  - 4) A la fertilización de praderas.
- Se establezca un sistema de exenciones tributarias que incentiven la inversión en la región:
  - 1) Impuesto a la renta
  - 2) I.V.A. (Abaratar costo de la vida -uno de los más caros de Chile-.
  - 3) Impuesto territorial
- POLITICA DE INCENTIVO Y REFORZAMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y ACUICOLA:
  - 1) Asistencia técnica intensiva
  - 2) Servicios de laboratorio-inseminación artificial.
  - 3) Parcelas demostrativas de producción integral.
  - 4) Centro clasificador de lanas
  - 5) Matadero frigorífico adecuado condiciones de la región.
  - 6) Mejoramiento producción agrícola, especialmente zona microclima.
  - 7) Centro de mecanización agrícola
  - 8) Centro de capacitación laboral (Escuela Agrícola)

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

- 3 -

- POLITICA DE TRANSPORTES:

Se implemente y racionalice un sistema de subsidios al transporte: aéreo - marítimo-lacustre de pasajes y carga.

Nota: Pasaje Santiago/Coyhaique:

Ida y regreso \$ 110.000=

Metro lineal camión en transbordadores Pto. Montt/Pto. Chacabuco  
\$ 35.000=

Pasaje Coyhaique/Villa O'Higgins  
\$ 25.000=

- POLITICA EDUCACIONAL INTEGRAL:

- Educación para el trabajo regional
- Instituto Educación Superior para responder a los requerimientos de investigación regional y docencia.
- Sistema adecuado de becas para los estudiantes que deben salir a estudiar fuera de la región.
  
- Viviendas adecuadas a las condiciones climáticas de la región. Sistema especial de puntaje.
  
- Sistema de jubilación con asignación de zona para aquellos jubilados que sigan viviendo en la región.

BALDEMAR CARRASCO MUÑOZ  
Diputado XI Región

SEPT., 30 de 1991.

X  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROV. AYSEN

PUERTO AYSEN, 30 SEP 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE AYSEN

A : HONORABLE DIPUTADO SR. WALDEMAR CARRASCO MUÑOZ.  
SANTIAGO

- 1.- De acuerdo a lo prometido, envío a Ud., Síntesis Estrategia Desarrollo Provincia Aysén y Nota del Comité de Pobladores del Litoral Sur.
- 2.- Agradeceré obtener que la localidad de Valle Huemules, sea declarada Zona de Catástrofe.

Saluda atentamente a Ud.



RICARDO OSORIO ARANEDA  
GOBERNADOR PROVINCIAL AYSEN

ROA/ea.

SINTEISIS ESTRATEGIA DESARROLLO PROVINCIA AYSÉN

En el establecimiento de una estrategia de desarrollo para la Provincia de Aysén, tenemos que considerar, definitivamente, que estamos en presencia de una Provincia litoraleña, con un enorme potencial de recursos naturales, no explotados, en un escenario magnífico de fiordos, canales, Senos y bahías, en su vasto litoral.

Dentro de este marco, la estrategia para un desarrollo sustentable de la Provincia de Aysén debe apuntar, necesariamente hacia una explotación racional y científica de los recursos existentes, donde tenga participación directa, el hombre.

Bajo esta perspectiva, la estrategia para un desarrollo sostenido de la Provincia de Aysén, se basa, fundamentalmente, en los siguientes procesos productivos:

- Desarrollo de la industria acuícola. Sin lugar a dudas, esta área presenta grandes expectativas de desarrollarse en forma masiva en la zona, dadas las perspectivas de comercio exterior y el enorme interés observado por iniciar actividades en el cultivo de Salmones.
- Siembra y explotación de praderas submarinas, de Alga Gracilaria; proceso en el cual interviene directamente el hombre. Igualmente presenta buenas perspectivas de comercialización internacional.
- Establecimiento de balgas para el cultivo de metílicos, ostras, cholgas y choritos; actividades productivas en que el hombre debe manejar, en forma directa, el proceso; el que además ha demostrado ser rentable a corto plazo.

Propiciar el desarrollo de estas actividades, en forma masiva, en nuestro litoral, requiere necesariamente, contar con vías de comunicación y acceso expeditas. La principal infraestructura vial, en este contexto, lo constituye el "Camino del Litoral Sur de Aysén", que se iniciaría desde Puerto Chacabuco, Centro Industrial y portuario más importante de la Región de Aysén. Este camino uniría los puntos que presentan mayor interés económico, como lo son los sectores de: Lago Hellis - Valle Huemules - Lago Cóndor - Quitralco Pto. Bonito - Valle Exploradores - Laguna San Rafael, entre otros.

Este Camino del Litoral Sur de Aysén, traerá grandes beneficios, al desarrollo de los cultivos acuícolas de la zona, en el corto plazo, y permitirá, al mismo tiempo, la incorporación al desarrollo, enormes superficies aptas para la explotación ganadera, agrícola y forestal. Igualmente propiciará el desarrollo del turismo en forma importante.

La segunda obra vial importante, para el desarrollo del sector litoraleño, es el "Camino del Litoral Norte de Aysén", que se inicia en Puerto Aysén y uniría los sectores de Rió Tabo - Lago Yulton - Valle Marta, uniendo la Isla Magdalena, con el Servicio de un Transbordador, continuando por su litoral hacia el Norte hasta sectores aledaños a Isla Toto, Atilio, Manuel, Melimoyu y Seno, entre otras localidades, las cuales como es sabido, constituyen importantes centros pesqueros donde vive un número significativo de campamentos nómades de pescadores.

Para la formulación de tan trascendental Programa de Desarrollo, para la Provincia de Aysén, al igual que la alta gama de conocimiento y antecedentes técnicos que requiere la elaboración de Proyectos específicos en las áreas que se plantea desarrollar, requiere del aporte de Profesionales altamente calificados, por lo que se ha solicitado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la concurrencia de profesionales expertos, para materializar este vasto Plan de Desarrollo marino, para nuestro Litoral; lo cual daría lugar al establecimiento definitivo de un número cercano a las 5.000 personas en la zona, siempre y cuando el Plan se sustente con el apoyo técnico y la asistencia crediticia que el proceso requiera.

Ahora bien, dentro de la estrategia y los planes de desarrollo futuro para esta zona, una consideración importante la constituye la Instalación de una Planta de Aluminio en el sector Río Cuervo, distante 20 Km. vía marítima y 30 Km. vía terrestre, desde Puerto Aysén.

Las instalaciones iniciales de esta Planta de Aluminio, que implica la construcción de una Central Hidroeléctrica, requerirá de Mano de Obra cercana a las 4.000 personas; por espacio de 4 a 5 años, en tanto que la inversión total del proyecto es de aproximadamente US\$ 1.500.000.000.-; de lo cual es fácil deducir, las enormes proyecciones económicas y sociales que ello conlleva, tanto para nuestra Provincia como para la Región y el País.

Consecuencialmente, la Provincia de Aysén está destinada, por sus claras perspectivas de desarrollo a corto plazo, a ser una zona de gran desarrollo en lo social y económicos, y para ello es necesario definir y llevar a cabo Planes y Programas de Asistencia Técnica y crediticia en lo que se refiere a producción y desarrollo marítimo.

PROGRAMAS FUTUROS DESARROLLO PROVINCIAL CORTO PLAZO

- 1.- Materializar lo establecido en la estrategia de desarrollo provincial planteada, en la definición y formulación de proyectos claves, como lo son los Caminos del Litoral Sur y Norte de Aysén.
- 2.- Propiciar el desarrollo de la industria acuícola, y el desarrollo de los cultivos artificiales de especies de interés comercial, nacional e internacional.
- 3.- Fortalecer y apoyar la importante acción que desarrollará a corto plazo la Corporación para el Desarrollo de Aysén y la Corporación Cultural de Aysén; Entidades que se encuentran tramitando su Personalidad Jurídica para iniciar sus operaciones, en Puerto Aysén.
- 4.- Capacitación básica laboral, para la mano de obra que será ocupada en la puesta en marcha de proyectos importantes en la zona, como lo será la Construcción de la Planta de Aluminio en Río Cuervo.



*Ricardo Osorio Aráneda*  
RICARDO OSORIO ARANEDA  
GOBERNADOR PROVINCIAL AISEN

PUERTO AISEN, 26 de Septiembre de 1991.-

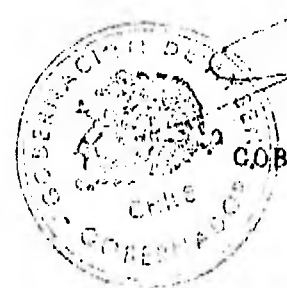
PROYECTO	COSTO PROY. (M\$)
CONSTRUCCION ACERAS Y SOLERAS PTO. CISNES	37.217.-
CONSTRUCCION ACERAS Y SOLERAS PUYUHUAPI	27.772.-
CONSTRUCCION ACERAS Y SOLERAR LA JUNTA	24.649.-
SUB TOTAL	879.053.-

CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

CONSTRUCCION MUELLE EMPORCHI PUERTO CHACABUCO	2.000.000.- **
CONSTRUCCION MUELLE ESTERØ	95.000.- **
SUB TOTAL	2.095.000.-

INVERSION TOTAL M\$ 2.974.053.-

\*\* ) Aproximado.



*[Handwritten Signature]*  
 RICARDO OSORIO ARANEDA  
 GOBERNADOR PROVINCIAL AISEN



I N V E R S I O N E S    P R O V I N C I A    D E    A Y S E N

R E S U M E N    A Ñ O    1991.-

A) PROGRAMA MEJORAMIENTO URB. Y EQUIPAMIENTO COMUNAL POR UNIDAD EJECUTORA	
- I. MUNICIPALIDAD DE AYSEN	M\$ 10.111.-
- I. MUNICIPALIDAD CISNES	3.719.-
- I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS	500.-
- UNION COMUNAL JTAS. VECINOS AYSEN	11.223.-
	<hr/>
SUB TOTAL	M\$ 25.553.-
B) PROGRAMA FOSIS PROV. AYSEN	
- PROYECTOS PRESENTADO GOBERNACION	M\$ 12.991.-
- PROYECTO PRESENTADO FUNDESA	546.-
- PROYECTO PRESENTADO U. AUSTRAL CHILE	9.292.-
	<hr/>
SUB TOTAL	M\$ 22.829.-
C) RESUMEN INVERSION FNDR 1991	
- PROYECTOS EN EJECUCION	M\$ 438.862.-
- PROYECTOS EN PROCESO LICITACION	M\$ 535.866.-
	<hr/>
TOTAL FNDR	M\$ 974.728.-
INVERSION A) + B) + C) =	<hr/> M\$ 1.023.110.- <hr/>

OBSERVACIONES:

En el presente resumen no están consideradas las obras que se ejecutan con fondos Sectoriales.

(\*) Se adjunta nómina de los Proyectos más importantes que se ejecutan actualmente en la Provincia de Aysén.

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 GOBERNACION PROVINCIAL  
 AYSEN

PROYECTOS MAS RELEVANTES EN EJECUCION PROVINCIA DE AYSEN AÑO 1991

PROYECTO	COSTO PROY. (M\$)
CONSTRUCCION SALAS DE CLASE, SS.HH. Y REPARACION ESCUELA E-8 , VILLA MAÑIHUALES	23.234.-
REPOSICION CENTRO DE ATENCION PREVENTIVA DE PUERTO AYSEN	197.875.-
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO DE PTO. AYSEN, SECTOR RIBERA SUR.	17.083.-
CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION DIURNA DE PTO. AYSEN	18.869.-
REPOSICION PARCIAL Y REPARACION ESCUELA G-13, PUYUHUAPI	31.945.-
REPARACION ESCUELA INTERNADO E-16 , PUERTO CISNES	42.560.-
MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE, PUERTO CISNES	63.612.-
AMPLIACION POSTA SALUD RURAL, LA JUNTA	9.040.-
CONSTRUCCION POSTA RURAL , PTO. RAUL MARIN BALMACEDA	33.600.-
REPOSICION POSTA RURAL VILLA MAÑIHUALES	24.340.-
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO HOSPITAL PTO. AYSEN	181.106.-
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PTO. AYSEN SECTOR S.1.2, Cont. La Balsa	102.851.-
CONSTRUCCION PASARELA LOS TORREONES II ETAPA	5.900.-
CONSTRUCCION ACERAS Y SOLERAS PTO. AYSEN	37.400.-

PUERTO AISEN, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1991

AL SEÑOR  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE AISEN  
DON RICARDO OSORIO ARANEDA  
GOBERNACION PROVINCIAL  
PUERTO AISEN

Muy señor nuestro:

A nombre del "COMITE DE POBLADORES DEL LITORAL SUR", nos permitimos hacer llegar a Ud., un listado de varios puntos que contienen, las más sentidas aspiraciones de los pobladores, de los sectores más fuertemente dañados por la erupción del volcán Hudson en el pasado mes de Agosto.

- 1.- Declaración inmediata de zona de catástrofe del valle de Huemules en toda su extensión, Cubquelán, Bahía Erasmo, Ellis y Rio Cóndor.
- 2.- Mantenimiento de asistencia social a pobladores afectados, atención médica gratuita, prioridad para aceptación de escolares en internados.
- 3.- Subsidio o trabajos para los Jefes de Hogar que les permita solventar las necesidades más inmediatas, como alimentación, vestuario y vivienda.
- 4.- Subsidio habitacional, rural o urbano, para quienes hayan perdido sus viviendas.
- 5.- Cuantificación de los daños, en ganado o deterioro de los campos. Apoyo en forrajes y transportes para hacerlo llegar a los lugares afectados; como también de profesionales, veterinarios y del Agro.
- 6.- Proporcionar los medios para evacuar ganado sobreviviente que se desee comercializar o retirar de los sectores más dañados.
- 7.- Ampliar o modificar el subsidio a lancha subvencionada, que considere gratuidad de pasajes y carga, para el sector sur del litoral, a fin de incentivar el poblamiento, la producción y mejorar las posibilidades económicas de comercialización de sus productos.
- 8.- Crear planes especiales que apunten a mejorar los ingresos y la condición económica de los pobladores en el corto plazo.
- 9.- Exención del pago de contribuciones de bienes raíces, u otros que puedan afectar al sector.
- 10.- Suspensión de embargos, remates u otras instancias judiciales que atenten contra la propiedad de los pobladores, en consideración a nuestras precarias condiciones económicas derivadas de la catástrofe volcánica del Hudson.
- 11.- Asistencia técnica y crediticia, adecuada a las presentes circunstancias; con créditos que permitan el desarrollo y el pago oportuno de éstos y signifiquen un real beneficio, sean ellos de insumos, ganado u otro.
- 12.- Desarrollo de una red de sendas y caminos que permitan el despegue definitivo del sector y nos pongan a cubierto de futuras contingencias, o catástrofes.
- 13.- Reposición o indemnización por parte del Estado, de las reales pérdidas de los pobladores, en ganado construcciones, terrenos, etc.
- 14.- Reclamamos, la ampliación del punto 13 para las maderas de Ciprés como bazas y estacas terminadas y almacenadas por trabajadores, las que fueron arrastradas por la avalancha que tanto daño causó en el valle Huemules.
- 15.- En consideración a que estimamos, una vez efectuado el recuento de los daños, la autoridad podrá determinar que la población afectada por la acción del volcán Hudson el 8 de Agosto pasado, es muy reducida en nuestro sector. Esperamos una pronta definición y ayuda del Supremo Gobierno, para estos campesinos tan ligados a su tierra y tan perjudicados por el aislamiento y la falta de caminos, por lo que la vida patellos y su familia es un continuo desafío y permanente sacrificio.

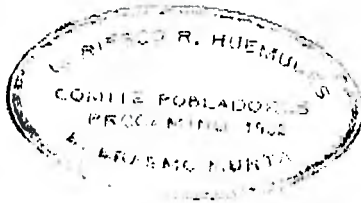
//.

Finalmente, hacemos propicia la oportunidad para agradecer a los Señores Gobernadores Provinciales Subrogantes y Titular, quienes con una permanente buena voluntad y sencibilidad por la desgracia que nos aflige. Han tomado las iniciativas y han impartido las órdenes a los distintos Servicios para hacer menos dolorosa esta situación.

Tenemos Fé que la venida de nuestro Presidente Don PATRICIO AYLWIN A. a nuestra ciudad, constituya el inicio de la solución, de los problemas que hemos expuestos. Tenemos la certeza que sus palabras serán de apoyo y es por ello que reiteramos nuestra confianza y la seguridad de un mañana más venturoso.

Atenta y respetuosamente, saludad a Ud. por el

COMITE DE POBLADORES DEL LITORAL SUR



*[Handwritten signature]*  
JOSE LAGOS I.  
Secretario

*[Handwritten signature]*  
AGUSTIN REYES GIFUENTES  
Presidente

COYHAIQUE, agosto 22 de 1991

Señor  
Belisario Velasco Barahona  
Subsecretario del Interior  
Presente

Estimado señor:

La Junta de Adelanto para el Desarrollo Regional de Aisén  
compuesta por :

OGANA  
CAMARA DE COMERCIO  
F.A.G.A.  
CONFECAY  
COLEGIO DE PROFESORES  
ASOCIACION DE CAMIONEROS  
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS  
SINDICATO DE LA CONSTRUCCION  
SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESAS PRIVADAS  
ASOCIACION GREMIAL DE MINEROS Y PIRQUINEROS  
FENAT  
SINDICATO DE TAXISTAS BASICOS  
COMITE DE CESANTES  
AGRUPACION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS  
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ,

que por unanimidad de sus componentes, hemos acordado lo siguiente:

1. Debido a las consecuencias producidas por la erupción del volcán Hudson consideramos de urgente necesidad declarar a nuestra Región de Aisén, ZONA DE CATASTROFE, fundado este planteamiento por lo siguiente:
  - 1.1 La interrelación geográfica que existe entre la zona afectada y el resto de la Región,
  - 1.2 El riguroso invierno que nos azota y que no se había presentado desde el año 1966, que amenaza y compromete la masa ganadera de los sectores altos y cordilleranos,
  - 1.3 El impacto social de la migración de los pobladores afectados directamente por este fenómeno de la naturaleza, hacia nuestra capital regional .
  - 1.4 Sumado a esto el grave deterioro económico de que, a un tiempo a la fecha, afecta y repercute a los distintos sectores de la producción y Servicios de la XI Región,

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Adelanto Regional de Aisén plantea las siguientes medidas inmediatas:

- a) La formación de una comisión de carácter resolutivo, integrada por el Gobierno, los afectados y esta Junta de Desarrollo, con objeto de entregar soluciones concretas y adecuadas a los problemas de salud, trabajo, vivienda, educación, compensación de los bienes perdidos y reincorporación de los damnificados.

- b) Con relación a los pobladores perjudicados por las intensas nevazones en los sectores altos y cordilleranos, proponemos que le Ministerio de Agricultura se haga cargo de inmediato de solucionar este problema.
- c) Frente a la cesantía se hace prioritario poner en ejecución los proyectos aprobados y financiados para el año 1991 en forma acelerada y ejecutiva.
- d) Creemos que es imprescindible la pronta cancelación de las bonificaciones pendientes, de acuerdo al D.L. 889.
- e) Solicitamos simplificar el acceso a los proyectos FOSIS adecuándolos a la realidad regional y de acuerdo a la emergencia que se vive.

2. En relación a medidas a corto plazo, la Región requiere de manera urgente, herramientas efectivas que propendan al desarrollo auto-sustentable y sostenido, para lo cual sugerimos lo siguiente:

2.1 Exención tributaria referida a:

- Impuestos territoriales
- I.V.A.
- Impuestos a la Renta

Consideramos que esta medida debe mantenerse por un periodo de 20 años.

- 2.2 Implementación de una zona franca industrial que permita importar bienes de capital y bienes intermedios, para su posterior transformación en productos finales, logrando con esto, generar recursos, absorción de mano de obra y estabilidad laboral.
- 2.3 Debido a nuestro aislamiento proponemos que la utilización de los transbordadores, abastezcan a la prolongación de la Carretera 5 Sur, considerando un valor no superior a un peaje cobrado por el Ministerio de Obras Públicas en el resto del país.
- 2.4 Poner en marcha un Banco Ganadero eficiente, que dé garantías de desarrollo para el pequeño y mediano productor, a un plazo de ocho años, con tres años de gracia, pagadero en vientres o kilos de carne y contando con financiamiento para la infraestructura, capacitación y mejoramiento de praderas.
- 2.5 Aprovechar en forma integral los recursos hídricos, abundantes en nuestra región, haciendo énfasis en la producción de energía lo que fomentará la actividad industrial, mejorando, además, la calidad de vida y bienestar en nuestra población.
- 2.6 Integración real, tanto en lo comercial y cultural, con las provincias del Chubut y Norte de Santa Cruz de nuestra vecina y hermana República Argentina.
- 2.7 Creación de colegios técnico-profesionales acorde con las necesidades de la Región y creación de Institutos de Capacitación Laboral.
- 2.8 Implementar un plan de autoconstrucción de viviendas para los sectores rurales y urbanos que no puedan acceder al actual sistema.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROV. AYSÉN

PUERTO AYSÉN, 30 SEP 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE AYSÉN

A : HONORABLE DIPUTADO SR. WALDEMAR CARRASCO MUÑOZ.  
SANTIAGO

- 1.- De acuerdo a lo prometido, envío a Ud., Síntesis Estrategia Desarrollo Provincia Aysén y Nota del Comité de Pobladores del Litoral Sur.
- 2.- Agradeceré obtener que la localidad de Valle Huemules, sea declarada Zona de Catástrofe.

Saluda atentamente a Ud.



RICARDO OSORIO ARANEDA  
GOBERNADOR PROVINCIAL AYSÉN

ROA/ean.

MEMORANDUM

DEL : PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE AYSÉN

AL : MINISTERIO DEL INTERIOR DE CHILE

MATERIA : Sugerencias para afrontar la situación de catástrofe económico-social, de recursos naturales e infraestructura de la Hoya del Lago General Carrera causada por la erupción del Volcán Hudson, los últimos días.

CONSIDERACIONES PREVIAS:

a) La destrucción o deterioro grave de alrededor de 180.000.- Has. (informe de Gobierno) de los sectores privilegiados para la agricultura, por su "microclima" y suelos regables -únicos en la Patagonia Central (junto con la zona de "Los Antiguos" de Santa Cruz, Argentina). Nuestras Comunas de Río Ibáñez y Chile-Chico, por ser únicas, el Estado -al plazo que sea- deberá recuperarlas.

b) Que esta Hoya Lacustre es la segunda o tercera más importante de Sudamérica en extensión y riquezas naturales y turísticas.

c) Que es un Lago Internacional compartido, por lo cual su desarrollo económico sustentable, en el nuevo espíritu de integración con el país hermano de Argentina, es común y dependiente. Hoy, más que nunca -ambos sectores amagados- podrían (¡deberían!), pensando en el hecho histórico actual, en que han transcurrido las dolorosas circunstancias) poner en práctica la "Voluntad Presidencial de Integración" abocándose a resolver lo amagado, EN CONJUNTO Y TOTALMENTE, el futuro promisor de esa área tan importante y valiosa para ambas Naciones. Zona que, hasta en las "visiones de don Bosco", profetiza un "brillo y riqueza" que se destacarán en el futuro de nuestra Tierra.

d) Debido al microclima del Lago, especialmente su sector Este; como sus vientos intensos y prolongados que crea su geografía peculiar; sin control alguno de los Estados; permitió que la colonización destruyera su maravillosa flora, en más de un 60%. Perdida que, por diversas circunstancias poderosas, deberá el país recuperar en el futuro.

e) Por último -¡podrían darse decenas de consideraciones más para obtener apoyo financiero internacional! sólidas y valederas! -Chile en su historia administrativa ha invertido en infraestructura de Servicios grandes recursos de su Presupuesto Nacional; destacándose Vialidad en la última década, en el contorno del Lago.

SUGERENCIAS APORTADAS PARA RESOLVER EL TEMA DE LA MATERIA:

Las dividiremos en tres etapas, según las necesidades y urgencias:

A. - PLAN INMEDIATO:

Plazo : 30 a 60 días.

Area : Provincia General Carrera.

Condiciones : Estado de Catástrofe.

Conductor : Jefe de Operaciones con amplio poder de decisión: funcionario experto en logística y/u oficial de Estado Mayor.



## Labor a Ejecutar:

- Revisar, hacer reparaciones urgentes, poner en marcha todos los SERVICIOS PUBLICOS.
- Revisar y propender abastecimiento, coordinado entidades estatales y privadas del comercio mayorista y detallista.
- Dejar expeditas las vías de comunicación terrestres, aéreas, lacustres. Utilizando transitoriamente el C.M.T. de Baker.
- Normalización de los Servicios de Comunicaciones y Correos.
- Garantizar el transporte y cabotaje.
- Propender a dejar expeditas calles y veredas de ciudades y poblados.
- Apoyar y coordinar la ayuda a las familias damnificadas.
- Apoyar y coordinar la ayuda sanitaria y alimenticia urgente para impedir mortandad del ganado.
- Encuestar, certificar -en coordinación en los diversos Servicios Asistenciales- la "calidad de damnificado" social o económico.

## Apoyo Crediticio

- Cooperando a las Entidades de Creditos, para evaluación de daños y perdidas.

## Otros:

- Cualquier otro cometido que las Autoridades Civiles Regionales estimen necesarias en la EMERGENCIA INMEDIATA.

## B. - PLAN MEDIATO:

-----

Plazo : 6 a 8 meses  
 Area : Provincia General Carrera.  
 Condiciones : Normales.  
 Conductor : Alto Jefe de la Administración Pública (Regional y/o Nacional), dependiente del Intendente, con poder resolutivo, EN CAMPANA, residente Zona.

## Labor a Ejecutar:

- Coordinar y propender reparaciones TOTALES de Servicios Públicos.
- Coordinar y Resumir la Evaluación TOTAL de las perdidas sociales, económicas, infraestructura, pública y privada.
- Propender un "Comite de Creditos Lago General Carrera" que coordine la entrega de prestamos del área estatal y, ayudando a su mejor inversión, informe y oriente, a entidades no gubernamentales. De tal modo de lograr una mayor eficiencia de la ayuda económica, tanto en su mejor cobertura y en la justicia de su entrega.
- Coordinar con las Municipalidades, el apoyo Estatal y Privado a la reparación de las heridas materiales de sus poblados.
- Activando la ejecución de las Obras Públicas y Semi-Fiscales programadas por la Intendencia y diversos Servicios para 1991, que se encuentren en proceso administrativo o de llamada a propuesta.
- Propenderá a evitar cesantía y ayudará al retorno de sus habitantes habituales a sus lugares de origen, que fueron amagados por las erupciones, o reubicarlos en los poblados del área, brindándole sitios, materiales para vivienda y fuentes de trabajo; evitando una migración peligrosa a Coyhaique o fuera de la Región XI de Aysen.

## Sugerencias de Tipos de Creditos a Damnificados:

## 1.- A LA FAMILIA

Objeto: Reparaciones de viviendas y recuperación de enseres  
-----  
personales muebles.

Entidad : Banco del Estado área urbana; Indap área rural.

Monto Aproximado: 300.000 a 400.000.- pesos moneda fija y con un  
-----  
plazo suficiente para que el dividendo no sea superior a \$ 20.000.-

## 2.- A PEQUEÑOS EMPRESARIOS

Objeto: a) Cubrir compromisos inmediatos (30 a 90 días); b)  
-----  
recuperar herramientas, stock materias primas; d) seguir  
produciendo mientras se activa nuevamente la zona.

Entidad: Banco del Estado, Sercotec, Indap y/o "O.N.G."

Monto Aproximado: Debe estudiarse según sea para que pequeño  
-----

empresario: Industrial, artesano, chacarero, comerciante minorista,  
etc., en un rango de 1 a 5 millones, con intereses fijos y en pesos.

Plazo de los Prestamos: Según la recuperación por tipo de pequeño  
empresario, no sobrepasando las cuotas más allá de los \$ 100.000.-  
mensuales; con un período de gracia, según la empresa.

## 3.- A LOS CAMPESINOS

En este tipo de creditos, por los elevados montos y prolongados plazos -debido a la magnitud de las perdidas que, incluso en alguno de ellos debería intervenir el Estado con el 2% de Catástrofes Públicas- deberán intervenir las Entidades de creditos pertinentes. Variarán sus montos, plazos y años de gracia; sólo creemos necesario subrayar algunos objetivos:

a) Para recuperar suelos agrícolas de producciones anuales, como chacarera, hortalizas y frutales.

b) Para recuperar quintas productoras de forrajes, especialmente alfalfa, en zonas de Río Ibáñez y Chile-Chico, regadas y de varios cortes anuales.

c) Para recuperar las empastadas de predios de índole ganaderos, en valles realmente "susceptible de recuperar en lo inmediato y mediano" a valores ponderados técnicamente. Ya sea que tales campos puedan ser -por la capa de arena, ceniza o piedra pomez, de grosor mediano- totalmente limpios o que permita, con un manejo agrícola adecuado, absorber parte de la carga volcánica.

d) Para cubrir los pagos de forraje y/o talaje y poder los productores defender el precio de sus animales.

e) Para reparar infraestructura predial toda la política de creditos que se acuerde, deberá tener un signo: RAPIDEZ, SIMPLICIDAD Y JUSTICIA, para no perder la oportunidad y tener un rebote político negativo sobre el Gobierno y los Partidos de la Concertación.

## C.- PLAN A MAYOR PLAZO Y FUTURO:

Plazo : Indefinido -varias decadas- hasta completar METAS.  
Area : Provincia General Carrera, incorporando accesos norte y sur de vías terrestres.  
Condiciones: Normales regulada por una LEGISLACION ESPECIAL QUE LA REGLAMENTE Y LA FINANCIÉ, además, la pueda empalmar con una INTEGRACION SECTORIAL CON ARGENTINA.

Conductor: Un gobernador Fuerte (Un político con título Universitario: agrónomo o Ingeniero Forestal) con especialidad en Planificación Regional.

Labor a Ejecutar:

-----  
Primera etapa "Recuperación de Recursos Naturales amagados",  
----- especialmente en Río Ibáñez y Ribera Sur del Lago General Carrera:

1.- Revisar los sectores afectados que técnicamente se estiman de índole "esencialmente forestales", sean estos fiscales o particulares, y se declaren Reservas Forestales; o sea, no se justifica invertir en limpiarlos, sino que en convenio con CONAF, se haga una reforestación dirigida.

2.- En sectores con las características del acápite anterior que sean cruzados por caminos públicos principales, especialmente la Carretera Austral (caso Alto Ibáñez/Murta, prioritariamente) deben suspenderse definitivamente la instalación de Aserraderos.

3.- Los predios aptos para la ganadería, estudiar la fórmula de limpiarlos con equipos mecanizados, dando prioridad en el tiempo, a las empastadas mejores a inferiores, por la alta complejidad y costo de la operación. En estos casos de recuperación neta de recursos naturales, debería el Estado concurrir financieramente con el mayor aporte, recuperables en el tiempo con la producción e impuestos de engados a futuro.

Segunda etapa

----- Luego de una reevaluación técnica (la realidad de la superficie no apta para la ganadería quedada por los colonos, más las afectadas por las últimas erupciones volcánicas), determinar las áreas naturales y "obligadas" de protección forestal y, en toda la Hoya Lacustre, declararlas "RESERVAS DE VIDA NATURAL" y entregando su custodia a "CONAF" y proveer de los fondos suficientes para cautelar su repoblamiento natural y reforestar con especies autóctonas.

Montar una campaña de convencimiento entre los propietarios de bosques naturales, clasificados como "Reserva de Vida", que su exhibición en el mañana a los miles y miles de turistas que lo cruzarán (millones de turistas al año visitan el Lago Argentino de Nahuelhuapi -Bariloche-) les brindarán ingresos económicos jamás soñados por ninguna explotación agropecuaria, ni industrial; sumado a ser un bien perdurable, renovable y bello.

Nueva Visión de la Hoya del Lago General Carrera:

----- Invocando el conocido adagio de que "NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA"; revertir el drama que vivimos los Ayseninos por el dolor del sufrimiento y destrucción causada por el volcán Hudson, que deprime y llena de pesimismo a un importante sector de coterráneos; cambiarlo por una GRAN ESPERANZA -algo que es solo adelantarle en el tiempo ¡el futuro de la Nación lo hará de todos modos!- haciendo un GRAN PLAN DE RECUPERACION TOTAL PARA EL LAGO INTERNACIONAL; el que deberá ser refrendado por una Ley Especial, que estamos seguros todos los Parlamentarios de la Región y Autoridades, lo harían suyo.

Su materialización, obra de las inversiones del Estado, Particulares, O.N.G. y otros podría buscarse financiamiento del "BID", u otros, tanto para su ESTUDIO DEFINITIVO GLOBAL, COMO PARA SU EJECUCION.

Y , si además, esta idea fuera compartida por Argentina (en un programa de integración física sectorial), no hay duda que el interés internacional del Proyecto sería de inmediato.

Como el Proyecto General escapa al marco de este Memorandum, que como objeto fundamental es aportar sugerencias para las acciones "inmediatas" y "mediatas", sólo con miras a no desperdiciar inversiones y a las consideraciones previas expuestas; con el objeto también de recordarles a los damnificados del Lago -a modo de esperanza y fe- el inmenso recurso que poseen y por el cual pueden luchar; con tales fines, indicamos un posible Plan a Mayor Plazo y a FUTURO.

El Plan Futuro, que puede ser de índole nacional (aunque lo estimamos cojo) o internacional, consistiría en lo siguiente:

- a) Definir científicamente, el uso pleno de los RECURSOS NATURALES "ORIGINALES": Geológicos, Forestales, Ganaderos, Agrícolas, Frutales, Pesqueros y TURISTICOS.
- b) Evaluado, el Recurso ubicar en el espacio sus áreas principales y darles prioridad social y económicas.
- c) La evaluación, también determina las inversiones básicas, globales y sectoriales, de infraestructuras: físicas y de servicios dependientes de los Estados.
- d) La evaluación del recurso, orienta y hasta avale la inversión privada; las reglamenta con Leyes especiales, para cautelar en la eternidad, el buen uso del Plan y el área.
- e) Proyectos sectoriales como este, hay realizado numerosos (como el Valle del Tennessy en EE.UU. y las áreas modernas de Israel) en el Mundo.

Deseamos hacer este modesta visión partidaria como aporte a proponer ideas de soluciones completas a los hechos humanos de ayer y a los hechos volcánicos de hoy, para optimizar las inversiones del presente, mirando a la solución integral del mañana.

Coyhaique, agosto 18 de 1991.-

OCTAVIO MEDINA CATALAN  
Ingeniero Agrónomo  
Depto. Técnico P.D.C.

GABRIEL SANTELICES LOYOLA  
Presidente Regional

